

JUNIO 2014-ABRIL 2017

Consejo Directivo

Organismo Promotor de Exportaciones e
Inversiones de El Salvador

Nombramiento realizado de conformidad al artículos 5 y 12 de la Ley de creación del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador.



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 72.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.

En uso de mis atribuciones y de conformidad a lo establecido en los artículos 5 y 12 de la Ley de Creación del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, ACUERDA: Nombrar, a partir de esta fecha, para un período legal de funciones de cinco años, a miembros del Consejo Directivo del Organismo Promotor de Exportaciones e Inversiones de El Salvador, de la siguiente manera:

REPRESENTANTES DE LAS UNIVERSIDADES ACREDITADAS EN EL PAÍS

Propietario: Ingeniera Ángela Lorena Duque de Rodríguez.
Suplente: Doctor José Enrique Burgos Martínez.

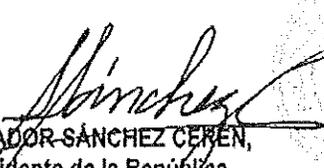
REPRESENTANTES DE LAS GREMIALES DE LA EMPRESA PRIVADA

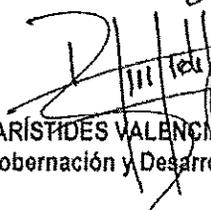
Propietarios: Licenciada Carmen Aída Hernández de Meardi.
Licenciado Nicolás Rígoberto Monge López.

Suplentes: Licenciado José Mauricio Roque conocido por José Mauricio Méndez Roque.

Las personas nombradas, deberán rendir la protesta constitucional correspondiente antes de asumir sus funciones.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día cuatro del mes de febrero de dos mil quince.


SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,
Presidente de la República.


RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.

